

El herido en un ojo el 1-O asegura que lanzó vallas a los policías para "obstaculizar" pero no "lesionar"

EFE Barcelona

15 FEB. 2019 11:22



Quim Torra saluda a Roger Español antes de su declaración ante el juez EFE

Roger Español recibe el apoyo personal del president, Quim Torra, pese a estar imputado
Dice que quería evitar que hubiera cargas en otros colegios: "Era un minuto menos en otros centros"

El activista que el 1-O perdió la visión de un ojo por el impacto de una pelota de goma ha reconocido este viernes al juez que **arrojó una valla contra la Policía Nacional**, pero ha alegado que no quería lesionar a nadie, sino obstaculizar su paso para que no cargaran en más puntos de votación.

Arropado a su llegada al juzgado por el presidente de la Generalitat, Quim Torra, el activista Roger Español ha comparecido como imputado ante el titular del juzgado de instrucción número 7 de Barcelona, que le citó porque **se le ve en una grabación junto a la Escuela Ramon Llull de Barcelona lanzando una valla metálica contra los agentes de la Policía** que intervinieron para impedir el referéndum.

En su declaración como investigado, en la que únicamente ha respondido a las preguntas de su defensa, Español ha asegurado, según ha detallado después a la prensa, que "en ningún momento" quiso lesionar a nadie cuando arrojó la valla, ya que su intención fue únicamente "intentar obstaculizar" el paso de las furgonetas porque cada minuto que pasaban allí retenidas **"era un minuto menos que podían estar en otra escuela"** cargando contra los votantes.

Dada también su condición de víctima en el procedimiento, Español ha denunciado ante el juez que recibió el impacto de una pelota de goma, pese a que en Cataluña el Parlament las prohibió para los Mossos d'Esquadra en 2014: **"No había ningún motivo para disparar pelotas de goma**, lo hicieron con el 'a por ellos' metido en la cabeza", ha dicho.

En el interrogatorio, se le han mostrado al imputado los vídeos en que se le ve arrojando **una valla contra la comitiva de la Policía Nacional y empujando a un agente**, un minuto antes de que, a varios metros de distancia, recibiera el pelotazo que le hirió en el ojo.

El abogado Andrés García Berrio, que ejerce la defensa de Español en nombre del colectivo Irida, ha detallado que el activista ha reconocido que desplazó las vallas "en un contexto, después de que determinada gente sufriera agresiones" en el instituto Ramon Llull.

El letrado también se ha quejado de la falta de voluntad de la Fiscalía a la hora de investigar las cargas policiales y ha recriminado al ministerio de Interior y a la Policía Nacional los "impedimentos" a la hora de facilitar la identificación del agente que disparó a Español.

En la misma línea, Jaume Asens, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, que ejerce la acusación popular contra los 34 policías imputados por las cargas del 1-O en la capital catalana, ha mostrado su "solidaridad" con Español, ya que fue víctima del "caso más grave" de la "violencia policial" ese día.

Según Asens, Español "concentra en si mismo toda la brutalidad e inmoralidad de aquella jornada", por lo que "humanamente es muy injusto" que hoy haya tenido que comparecer como imputado.

Asens también ha denunciado que los policías que entre ayer y hoy declaran como testigos ante el juez están "ocultando y encubriendo" al escopetero que disparó contra Roger Español, impidiendo así que pueda ser identificado.

Por contra, el abogado Antonio Suárez-Valdés, que representa a algunos de los policías imputados por su actuación en la escuela Ramon Llull, ha denunciado que Roger Español aparece en varios vídeos agrediendo a los agentes, empujando a policías y arrojando objetos contundentes y vallas contra la comitiva policial.

"Nos hemos encontrado otro acto más del esperpento que estamos afrontando con el proceso del 1-O, esto es el mundo al revés: los golpistas están denunciando al estado de derecho, los agresores están acusando a los agredidos", ha denunciado.

Pese a que la fase de instrucción aún está en marcha, Suárez-Valdés ha anunciado que se plantean solicitar una pena de **dos años y medio de cárcel para Español por un delitos de atentado a la**

autoridad.